

Asociación Gestión Micológica “Montes de Soria”. Soria



REMP
Red Estatal de
Montes Públicos



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

REMP cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

Asociación Gestión Micológica “Montes de Soria”.

Breve Resumen

Montes de Soria es una asociación sin ánimo de lucro creada en 2018 que agrupa a 105 entidades propietarias forestales de las provincias de Soria y Burgos. Su ámbito reúne más de 165.500 ha de montes productores de setas en 97 localidades, constituyendo el Parque Micológico de mayor superficie continua regulada en España.



Contexto

Soria es una provincia con alta producción micológica y alta afluencia recolectora.

En territorios con alta presión recolectora, la recolección desordenada y la falta de herramientas comunes de regulación (permisos, señalización, vigilancia, retorno económico a la propiedad del monte) generan problemas sociales y ambientales, como por ejemplo:

- Conflictos entre propietarios, recolectores y administraciones.
- Recolección ilegal o sin trazabilidad (riesgos sanitarios).
- Deterioro del monte, vertido de basuras en zonas concretas de uso intensivo y “acampadas”.

- Pérdida de valor del recurso por sobreexplotación o prácticas no permitidas (como el rastrillado).
- Pérdida de valor de un recurso endógeno y falta de aprovechar oportunidades de mejora y/o asentamiento de población en entornos rurales forestales.

Resumen

Concretamente nos denominamos "Asociación de Propietarios para la Gestión Micológica Conjunta Montes de Soria". Somos una entidad, sin ánimo de lucro, que trabaja para velar por la mejor gestión posible de los recursos micológicos de sus asociados.

La asociación nace de la necesidad de asumir la gestión de este preciado recurso por parte de los propios propietarios forestales. Gracias a ella, y de forma coordinada, se toman las decisiones y se establecen las políticas y líneas de trabajo.

Esto ofrece la posibilidad de aunar esfuerzos y abaratar costes a la hora de trabajar en campos como la gestión, la emisión de permisos de recolección, la promoción micoturística, la señalización de los montes, las acciones formativas y la realización de jornadas en nuestros pueblos, ...

Además, facilita en gran medida las posibilidades de control y vigilancia de la actividad, tanto de recolección como de compra-venta de mercancías en nuestro ámbito geográfico, al poder, de una manera más fácil, establecer contacto y colaboración con las administraciones competentes en la materia.

Dedicamos todo nuestro esfuerzo a la consecución de los objetivos principales de la Asociación Montes de Soria. Nuestro equipo se implica fuertemente en cada tarea, para resolver cada nuevo reto de la forma más eficiente. Para ello buscamos las soluciones más cercanas y beneficiosas, implicando también a las empresas y profesionales de nuestros pueblos.

Ofrecemos a nuestros asociados, de forma preferente, diferentes servicios. En ellos prima la cercanía, la calidad y la profesionalidad. Los servicios que ofrecemos están ligados a líneas de trabajo muy diferentes, dentro del recurso micológico. Podemos destacar:

- GESTIÓN DEL APROVECHAMIENTO
- ASESORAMIENTO A LOS ASOCIADOS
- LOGÍSTICA DE PERMISOS MICOLÓGICOS
- DIVULGACIÓN Y MICOTURISMO
- EVENTOS EN LOCALIDADES
- SEÑALIZACIÓN DE LOS MONTES
- ATENCIÓN A LOS RECOLECTORES
- ELABORACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS

Objetivos

1. Objetivo general:

El objetivo general es la puesta en valor y gestión sostenible del recurso micológico en el ámbito rural forestal de las provincias de Soria y Burgos. Siendo necesario, para ello, ordenar y profesionalizar el aprovechamiento micológico para que sea sostenible, controlable y genere valor local, reinvertiendo la mayor parte de los ingresos en mejoras del monte y en servicios al territorio.

2. Objetivo específicos:

Los objetivos específicos para lograr el objetivo general anteriormente expuesto, son:

- Tener una Asociación funcional de entidades propietarias, para la gestión colectiva del recurso.
- Tener un sistema funcional de expedición de permisos, que garantice:
 - La gestión del recurso.
 - Control del acceso al aprovechamiento.
 - Establecer un sistema de permisos transparente, accesible pero ágil a la hora de limitar acciones perniciosas para el sector y/o el recurso.
- Disponer de fondos para:
 - La gestión administrativa del recurso.
 - Gestión de los permisos
 - Vigilancia
 - Formación
 - Adecuación y mejoras para el ejercicio del aprovechamiento.
 - Colocación y mantenimiento de la Señalización
- Aumentar el valor del recurso.
 - Gestión de decomisos.
 - Jornadas de micogastronomía.
 - Dinamización del Micoturismo.
 - Puesta en valor de nuevas especies o de algunas de las menos

Metodología

La metodología se centra por lo tanto en los distintos puntos

1. Funcionamiento de la Asociación de entidades propietarias

La asociación se organiza mediante:

- Asamblea de entidades propietarias: Mínimo una asamblea anual, en la que se aprueban las modalidades y las tarifas de permisos, los presupuestos y proyectos a realizar por la asociación.
- Junta Directiva: Operativa durante el año para decisiones ágiles.
- Oficina técnica: Oficina con dos técnicos en plantilla fija que se encargan de los trabajos para que se ejecuten los proyectos previstos cada año.

2. Gestión del Sistema de permisos:

La asociación expide permisos para la recolección en su zona regulada (Parque Micológico y acotados indicados por la entidad). El parque y acotado micológico denominado "Montes de Soria", con claves identificativas PMSO-50001 y SO-50002, incluyen Montes de Utilidad Pública y propios de 104 entidades locales de Soria.

Los permisos son de distintas modalidades, según las necesidades del recolector. Las modalidades y precios se revisan anualmente. Actualmente tienen las siguientes modalidades y tarifas de permisos:



MODALIDADES Y TARIFAS DE PERMISOS

RECREATIVO
GENERAL
10€ 2 DÍAS
-5 KG AL DÍA
-NO PERMITE COMERCIALIZAR

RECREATIVO
LOCAL
3€ TEMPORADA
-5 KG AL DÍA
-NO PERMITE COMERCIALIZAR

COMERCIAL
LOCAL
10€ TEMPORADA
-30 KG AL DÍA
-PERMITE COMERCIALIZAR

RECREATIVO
VINCULADO
10€ TEMPORADA
-5 KG AL DÍA
-NO PERMITE COMERCIALIZAR

COMERCIAL
VINCULADO
50€ TEMPORADA
-30 KG AL DÍA
-PERMITE COMERCIALIZAR

www.asociacionmontesdesoria.com

MONTEDESORIA
PARQUE
MICOLÓGICO

#DESETAS
PORSORIA

Recolector General: permite a cualquier persona la recogida de manera lúdico-recreativa o de autoconsumo de un máximo de 5kg de setas dentro del Acotado o Parque Micológico Montes de Soria durante dos días consecutivos.

Recolector Local: permite a una persona empadronada (con al menos 1 año de antigüedad) en una localidad perteneciente al Acotado o Parque Micológico Montes de Soria, el derecho a la recolección durante toda la temporada (hasta el 31 de diciembre del año en curso). En esta modalidad se encuentra la posibilidad de realizar una actividad recolectora recreativa o de autoconsumo (máximo de 5kg/día) o comercial (máximo de 30kg/día) que además autoriza a su comercialización.

Recolector Vinculado: permite a una persona autorizada por un ayuntamiento de un municipio perteneciente al Acotado o Parque Micológico Montes de Soria por poseer algún vínculo especial** con dicho municipio, el derecho a la recolección durante toda la temporada (hasta el 31 de diciembre del año en curso). En esta modalidad se encuentra la posibilidad de realizar una actividad recolectora recreativa o de autoconsumo (máximo de 5kg/día) o comercial (máximo de 30kg/día) que además autoriza a su comercialización.

(**) La norma indica que, no estando empadronados, ese vínculo es a través del pago del IBI o alquiler de vivienda de más de 1 año de antigüedad, tanto en el caso del titular como de sus padres, hijos o cónyuges.

Tanto los permisos como la información necesaria para el ejercicio de la recolección (material, cartelería, mapas de los terrenos regulados...), se pueden conseguir online en la web de la asociación <https://asociacionmontesdesoria.com/servicios/permisos-de-recoleccion/> o bien en los puntos de venta autorizados que hay en los distintos pueblos.

3. Señalización, limpieza y restauración de los terrenos.

Estas actuaciones están financiadas por el propio aprovechamiento.

La colocación y el mantenimiento de señalización se decide por mandato de la Asamblea. La señalización se financia reinvertiendo parte de lo obtenido por permisos y decomisos, evitándole el coste directo al propietario y devolviendo valor al monte.

Las campañas de limpieza se realizan al final de la temporada. Son coordinadas con la administración dado el carácter mayoritario de Montes de Utilidad Pública de los terrenos del Parque Micológico. Y se realiza principalmente contratando empresas locales, por lo que el valor del aprovechamiento queda en la economía local. Se organiza también voluntariado ambiental para estas actividades de mantenimiento, incluyendo actividades de educación ambiental.

4. Gestión de decomisos con retorno al territorio

Estas actuaciones se gestionan a través de la oficina técnica en coordinación con las fuerzas y cuerpos de seguridad y la administración forestal, para que los decomisos reviertan a los propietarios de los terrenos donde se extrajo el recurso de forma ilícita.

Siempre que sea legal y apto, las setas decomisadas se reintroducen en el mercado mediante empresas especializadas.

Los ingresos obtenidos de los decomisos se destinan a las actividades descritas de limpieza, mejoras y señalización.

5. Vertebración social sectorial y valor añadido

Montes de Soria, a través de sus recursos técnicos, económicos y materiales, colabora con ayuntamientos, asociaciones, centros escolares y otras entidades para la organización y desarrollo de Jornadas Micológicas a lo largo de todo el territorio de las entidades locales asociadas.

Los objetivos principales son el fomento y desarrollo del Micoturismo en Soria, así como la educación ambiental en su ámbito micológico, el conocimiento y fomento de toda la actividad micológica entre la población local de Soria

Estas actividades tienen un impacto local a través de la contratación de empresas para el desarrollo de las actividades ligadas al micoturismo.

Como segundo eje de actividades, más enfocado a aumentar el valor añadido del recurso micológico, se están desarrollando las actividades micogastronómicas, destacando los talleres de cocina, colaborar con otros eventos gastronómicos provinciales, mejorar la seguridad alimentaria de los productos que llegan al consumidor final, etc.

Las claves de éxito (factores necesarios para una correcta replicabilidad).

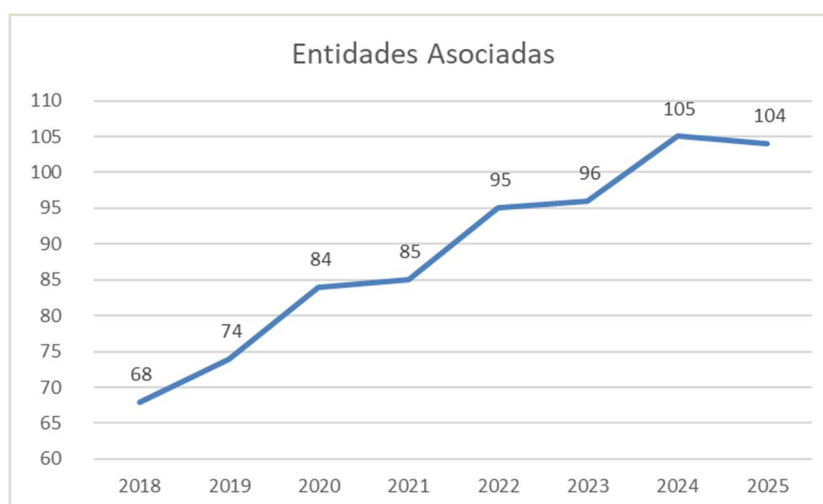
- Escala suficiente para que el sistema sea viable. Gran superficie forestal, muchos montes y entidades bajo un marco común que garantizan el mantenimiento de una oficina técnica que puede llevar a cabo todos los trabajos descritos.
- Coordinación operativa con la administración forestal y las fuerzas de seguridad. Muy complicado de gestionar si no es por la escala y la oficina técnica.
- Digitalización de parte de la gestión (emisión online de permisos y de toda la información necesaria para la correcta realización de la recolección).

Resultados

Datos cuantitativos de la Asociación:

- Evolución de crecimiento de la Asociación en cuanto al número de entidades asociadas.

En un periodo breve, la Asociación a conseguido un fuerte incremento de socios, gracias al trabajo que desarrolla y al ejemplo que demuestra, ya que no se hacen campañas de captación, sino que son las entidades interesadas las que tienen que solicitar su adhesión y los socios aprobar su inclusión.



Fuente: Asociación Montes de Soria (Datos y Elaboración)

- Número de montes.

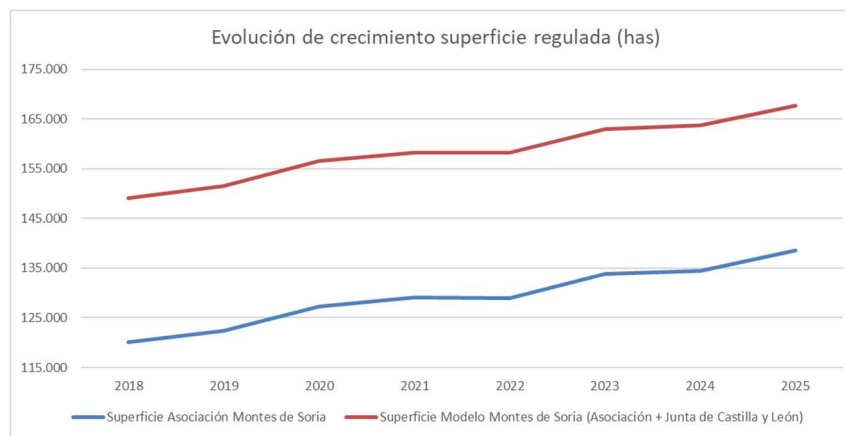
En la siguiente tabla reflejamos las tipologías de montes que están adheridas a las tres figuras de gestión micológica que gestionamos:

	Nº de Montes	Superficie (has)
ACOTADO SO-50.002	23	11.409,86
Montes patrimoniales	3	2.364,30
Montes privados	5	5.250,83
MUP	15	3.794,73
ACOTADO SO-50.003	33	29.199,97
MUP	33	29.199,97
PARQUE PMSO-50.001	240	127.093,06
Montes patrimoniales	20	3.379,07
Montes privados	2	972,90
MUP	218	122.741,09
TOTAL	296	167.702,88

Fuente: Asociación Montes de Soria (Datos y Elaboración)

- Superficie (ha) regulada de montes

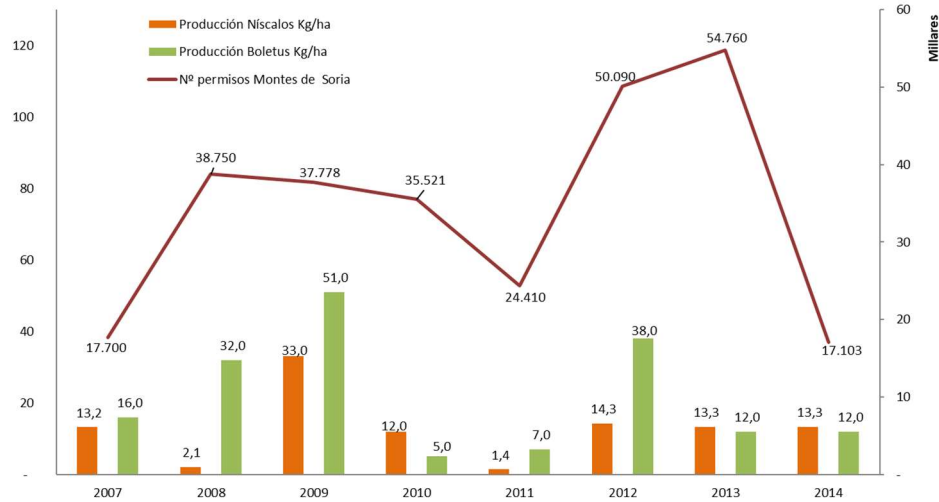
En el siguiente gráfico reflejamos la evolución en el crecimiento de la superficie regulada dentro del modelo de gestión Montes de Soria en el que incluimos los montes de la Comunidad de Castilla y León en Soria (unas 29.000 has):



Fuente: Asociación Montes de Soria (Datos y Elaboración)

- Datos cuantitativos de los permisos expedidos:

En el siguiente gráfico reflejamos la evolución en el crecimiento de la superficie regulada dentro del modelo de gestión Montes de Soria en el que incluimos los montes de la Comunidad de Castilla y León en Soria (unas 29.000 has):



Fuente: Junta de Castilla y León y Asociación Montes de Soria

- Nº de ingresos por permisos

Es muy complicado dar unas cifras concretas de ingresos y menos de los beneficios económicos obtenidos, ya que dependemos mucho de la bonanza de la campaña para que puedan expedirse más o menos permisos, que es la principal fuente de financiación de la Asociación y también de la inversión que se plantea cada año realizar en todas las líneas de trabajo que tenemos. Sirva a modo de orientación que los ingresos oscilan entre 140.000 y 260.000 euros por año y, cuando las campañas son muy benévolas, lo que hacemos es retornar directamente, a nuestros propietarios forestales, parte de esos “beneficios económicos” obtenidos. Esto lo decide la junta directiva por mandato de la Asamblea, de esta forma, antes de que acabe el año con la previsión de cuentas se plantea ese escenario de si se puede o no acometer pagos a los propietarios. Fruto de esto es el que se hayan realizado en los últimos cinco ejercicios un reparto de unos 245.000 euros entre los propietarios.

- Kg decomisados e ingresos obtenidos

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Decomisos totales (Kg)	350	8.951	6.977	224	293	2.077	1.943	0,00
Decomisos en estado legal para comercialización (Kg)	223	2.931	5.734	203	246	1.098	1.943	0,00
Especies principales decomisadas	Níscalos, boletus y perrochicos	Níscalos y boletus	Níscalos	Níscalos y Boletus	Níscalos y Boletus	Níscalos y Boletus	Níscalos y Boletus	Ninguna
Valor generado (€, IVA incl)	400,00	13.598,06	7.074,92	768,35	789,36	3.380,78	7.485,47	0,00

Fuente: Junta de Castilla y León y Asociación Montes de Soria

En cuanto a las actividades realizadas por todo el territorio de la asociación y costeadas en su mayoría con los recursos económicos propios de la entidad, se tienen los siguientes números:

	2021	2022	2023	2024	2025
Jornadas Micológicas	26	24	28	26	44
Eventos de Micogastronomía	9	12	28	26	35
Otras actividades	0	12	11	8	11
TOTAL	35	48	67	60	90

Fuente: Asociación Montes de Soria

Validación y Monitorización.

El correcto funcionamiento de la Asociación se ha validado y se monitoriza año a año por las propias entidades asociadas en las asambleas, por la administración forestal encargada de la gestión de los MUPs. Se concreta la validación de la actividad de la asociación en los siguientes puntos:

- Aumento y mantenimiento de la superficie micológica regulada.
- Aumento de los ingresos por la expedición de permisos.
- Aumento de los ingresos por la gestión de los decomisos.
- Actividades realizadas de micoturismo y micogastrónomicas en aumento.

Número de réplicas y/o escalado.

Los requisitos para replicar en otros territorios, son:

- Acuerdo entre propietarios de terrenos forestales (entidades locales y particulares) y marco estatutario.
- Delimitación cartográfica de zonas reguladas y plan de señalización.
- Definición del sistema de permisos:
 - ✓ Tipos y precios de los distintos permisos
 - ✓ Donde conseguirlos (venta online y/o puntos de venta presencial).
 - ✓ Plan de comunicación al recolector.
- Protocolo con administración y seguridad para vigilancia y gestión de decomisos.
- Mecanismo de reversión económica de los ingresos a mejoras del monte y mantenimiento de la gestión micológica.

Documentación Adjunta

1. Web:

<https://asociacionmontesdesoria.com/>

2. Video corporativo Parque micológico Montes de Soria. Vídeo de presentación y explicativo:

<https://www.youtube.com/watch?v=IJ9Gpa1kzIk>

3. Mapa con los terrenos regulados bajo la gestión de la asociación:

<https://gestion.asociacionmontesdesoria.com/descargar-descarga.aspx?id=Wm9uYXMgUmVndWxhZGFzIE1vbnRlcyBTb3JpYSAyMDI1LnBkZg==>

<https://www.micologiacyl.es/visor/>

Cuadro Resumen

Tipología

ACTUACIONES DE PLANIFICACION

- Planificación forestal
- Asociacionismo municipal
- Cartografía y GIS
- Regulación de aprovechamientos
- Dinamización turística.
- Divulgación de este recurso forestal.

ACTUACIONES DE APROVECHAMIENTO

- Aprovechamiento micológico
- Puesta en valor del recurso micológico en origen

ACTUACIONES DE MEJORA

- Señalización micológica

Ámbito

<input checked="" type="checkbox"/> Relacionadas con la gestión forestal en sí misma.	<input checked="" type="checkbox"/> Relacionadas con la gestión forestal y a la adaptación o mitigación al cambio climático.	<input checked="" type="checkbox"/> Relacionadas con la mejora o conservación de la biodiversidad.
---	--	--

Ubicación

CA: Castilla y León

Provincia: Soria

Fecha de implantación

2018

Datos administrativos

Entidad promotora:

- Asociación Montes de Soria

Responsable. Datos contacto:

- Nombre Contacto Responsable B.P: José Antonio Vega Borjabad
- Puesto que desempeña: Director Técnico de la Asociación Montes de Soria
- Teléfono: 975 23 39 98
- Asociación Montes de Soria #De setas por
- Mail: joseantonio.vega@asociacionmontesdesoria.com

Palabras clave:

- Micología
- Planificación micológica
- Gestión micológica
- Regulación
- Permisos
- Decomisos
- Micoturismo
- Divulgación